

Historia de la desmemoria

por **Claudia Vásquez Haro**

Resumen

En este artículo propongo poner en tensión el concepto de la memoria, para hablar de las memorias en plural, a la luz de la historia reciente de los movimientos sociales LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e *Intersex*). Haré énfasis en el rol intelectual, en función de la producción de conocimiento crítico para la transformación de un orden social que sienta sus bases en la "heteronormatividad",¹ la cual perpetúa el statu quo.

Palabras clave

Memoria - identidad de género - trans - poder - Derechos Humanos

Abstract

In this article I propose energizing the concept of memory, to talk about the reports in the plural, in light of the recent history of social movements LGBTI (Lesbian Gay Bisexual, Trans and Intersex) Here emphasis on intellectual role in production function of knowledge critical to the transformation of a social order that are built upon the "heteronormativity"¹, which perpetuates the status quo.

Keywords

Memory - gender identity - trans - can - Human Rights

Justificación del uso de la x

El uso de la letra x tiene por fin principal evitar el genérico masculino, el cual no creemos representativo de las diversidades en torno del género. El signo @ puede generar confusión al incorporar tanto a la "a" como la "o" y, por ende, sostener el binomio masculino/femenino, negando la amplitud de identidades y formas de nombrarse mediante la doctrina de la autopercepción.

La construcción del discurso oficial sobre **la memoria** en la Argentina –cristalizada en el 24 de marzo– condiciona, en ocasiones de manera restrictiva, la posibilidad de diversificar las memorias en plural como la de los pueblos originarios, la de la comunidad LGBTI, entre otras.

Históricamente, el colectivo LGBTI ha sido discriminado, excluido e invisibilizado por su orientación sexual, expresión e identidad de género. Si bien en estos dos últimos años conquistaron derechos que lxs amparan, surge una pregunta que

Claudia Vásquez Haro

claudiavasquezharo@hotmail.com

Licenciada en Comunicación Social. Doctoranda en Comunicación. Directora del Observatorio de Comunicación, Género y Diversidad con perspectiva en Derechos Humanos. Docente e investigadora, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Artículo:

Recibido: 05/02/2013

Aceptado: 11/03/2013

preocupa en torno de la memoria, particularmente de las personas trans.

Este interrogante permite indagar en uno de los colectivos más vulnerados de nuestra sociedad civil. El testimonio en primera persona da cuenta de cómo se intentó disciplinar los cuerpos trans mediante distintos dispositivos de poder y control social.

Esta reconstrucción se piensa, no sólo desde lo simbólico, sino también desde lo material, mediante el pedido de un resarcimiento económico al Estado por la violación a sus Derechos Humanos, que se llevó adelante desde sus instituciones y por los miembros de la sociedad civil, y desde la crítica al encorsetamiento de las identidades trans en los binomios sexo/ género - femenino/ masculino.

“Me parece que hay que partir desde el concepto básico de la memoria que tiene que ver con la posibilidad de recordar y de resguardo. La memoria de la diversidad hay que entenderla en términos colectivos, de nuestras comunidades, regiones, etcétera. Nosotrxs en ese sentido tenemos una fuerte crítica desde el movimiento LGBTI en general por lo que nos sucedió con el libro *Nunca Más*, se nos borró de un plumazo, se desconoció la existencia de gays, lesbianas y trans en la última dictadura cívico militar. Allí hay una desmemoria provocada desde la vergüenza de todos los actores políticos del momento, que va desde la derecha hasta la izquierda, incluso de los padres, madres, abuelas, hermanos, amigos y compañeros de militancia”, refiere Marlene Wayar, directora de *El Teje*, primer periódico trans de la Argentina.²

“La razón anamnética da cuenta de una forma de la memoria, aquella que no consiste en el pasado recordado sino en el pasado olvidado, en la

rememoración. Lo olvidado es aquello que es olvidado por causas que se encuentran en el presente y refieren a las condiciones de la injusticia. La razón anamnética, en tanto que rememoración, actualiza una significación que contribuye a la comprensión del presente”, completa Kaufman (2011).

En nuestro país, hasta hace unos meses, existían dos mecanismos explícitos que reprimían las identidades trans. Por un lado, la existencia de los códigos de faltas contravencionales, también conocidos como edictos policiales, que criminalizaban a estas personas, llevándolas detenidas por varios días por usar ropa de sexo contrario. Por otro, la Resolución Nº 663/92 de la Dirección Nacional del Registro de las Personas, que en el artículo 2º establecía que, en ningún caso, “las fotografías deberán dar lugar a interpretaciones erróneas del sexo”. La primera data de la última dictadura militar y la segunda de 1992, dispositivos propios de las sociedades disciplinarias.

Michel Foucault desarrolla dos dispositivos de los Estados modernos: el anátomo y el biopoder. “Éstos en función de la sexualidad operan como dispositivo de poder y disciplinamiento de los cuerpos” (Foucault, 1978), las identidades y las sexualidades. La primera tiene que ver estrictamente con el cuerpo de los individuos, mientras que la segunda con la creación de disciplinas científicas como micro políticas, que refuerzan un discurso hegemónico para el control y vigilancia de la natalidad.

Por su parte, la ciencia médica patologiza las identidades trans, las diagnostica como anomalía, y en su catálogo sobre enfermedades mentales, que publicará en 2014, incluye la transexualidad; al tiempo que el Derecho penalizaba los

cuerpos y las prácticas no normativas mediante el encierro. Foucault desarrolla en su libro *Vigilar y Castigar* (1976) la finalidad de la creación de cárceles, manicomios, etcétera. Esa vigilancia a través del panoptismo es el mismo dispositivo y mecanismo con el que se vulnera en la actualidad a las personas trans, cuyos cuerpos se resisten a ser disciplinados y atravesados tanto por el anátomo como por el biopoder.

Este sistema de exclusión y discriminación que llevó adelante el Estado argentino por parte de sus instituciones fue ampliamente respaldada por los miembros de la sociedad civil. La violación a los Derechos Humanos tuvo su correlato en las familias, las escuelas y en cada una de las instituciones creadas por y para heterosexuales, espacios donde se la expulsaba por el sólo hecho de ser y pensarse diferente al orden instituido como universal, único, válido y legítimo.

“En el sentido de la **memoria**, nosotras no tenemos un registro de cuáles han sido nuestros aportes como productoras de conocimiento sobre nuestras subjetividades. Cada una ha tenido que armar una ficción, a partir del deseo para explicarse a sí misma si es nene o nena. No hubo nadie que nos explique lo que somos, nuestros padres nunca nos explican, en la escuela tampoco, porque no somos un destino legítimamente posible en cuanto trans. Cuando empezamos a construirnos a través del deseo, nos identificamos con las prácticas de nuestras madres, de una tía, alguna referente o prototipo. Ahí empezamos a sentir que hay algo meramente sexual e identitario, al que se le quiere imponer la genitalidad”, explica Wayar.³

Según Kaufman (2011), “lo inédito a la solución final no remite solamente a que no encontramos

antecedentes históricos, sino a que no contamos con una clase de relatos que anteceden a este acaecimiento, y que por lo tanto lo hagan reconocible o asimilable para la experiencia. En ello reside la importancia del **testimonio**. [...] Sin el testimonio, las descripciones de los sucesos no podrían tener lugar como tales, en tanto que meros registros de lo factual. A esta circunstancia concurren dos rasgos esenciales de la solución final: a) el que fuera celosamente ocultada, b) el hecho de que no fuera creíble que semejantes acontecimientos pudieran tener lugar”.

La escuela, como homogeneizadora de ciudadanxs, perpetúa el orden instituido, mediante conocimientos y prácticas heteronormativas que reproducen un orden injusto. En estos espacios formativos las voces trans fueron acalladas, invisibilizadas y excluidas. No se tuvo en cuenta sus prácticas cotidianas, sus ideas como parte de la producción de un conocimiento subjetivo, diferente al orden existente. Se sesgó el intercambio de saberes y el debate como constitutivo de lo público, desconociendo y restringiendo su rol político de sujetxs. Ese acallamiento es producto de lo que uno hace cuerpo, según el sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien sostiene que **“el cuerpo cree en lo que juega”** (1986: 40-44).

Es decir que hay una especie de acallamiento que fue aceptado por las personas LGBTI sin ningún tipo de cuestionamiento, nacimos incorporando estas ideas y creemos que sólo existen hombres y mujeres, en términos de genitalidad. Como así también se incorporó la idea de que las personas LGTBI no tienen nada que ver con la política, que ese lugar ha sido reservado para los hombres

heterosexuales, mayores, burgueses y blancos.

En palabras de Louis Althusser (1988),⁴ así como hay agentes de la explotación en el sistema productivo y agentes de la represión, lo que él llama los aparatos represivos del Estado, hay profesionales de la ideología. Cada vez que negamos y acallamos la politicidad de nuestras prácticas como sujetos de la cultura estamos actuando como profesionales funcionales a los aparatos ideológicos del Estado.

Retomando a Bordieu, el profesor e investigador Jorge Huergo (2012), reflexiona al respecto: “Algunos hemos hecho cuerpo el discurso dominante, porque el cuerpo cree en lo que juega. Francisco Gutiérrez sostiene como hipótesis, en su libro *La educación como praxis política*, que si los docentes tomaran conciencia de que son inculcadores de la ideología dominante sería posible la transformación de una educación popular, inclusiva y diversa”.

Entonces, hay que intentar dismantelar todas aquellas cuestiones en la que nosotros, habiendo incorporado como natural esta distancia entre educación, política, sexualidades e identidades de género, estamos de algún modo reproduciendo las relaciones, las ideologías, las formas propias de un sistema de dominación, que intenta perpetuarse desde el punto de vista económico, cultural y financiero.

Así, el discurso hegemónico opera con las ideas de “no te metas”, de “la patologización” y de “la anormalidad”, que han proliferado tanto, así como la noción de que la educación no tiene nada que ver con la política de las sexualidades diversas y las identidades de género, que en esos temas se debe ser

neutral o no hablarlo porque es algo malo. Esto se repite, a veces desde una convicción de los maestros, otras como una demanda de los padres y otras, incluso, como una idea de los niños o de los jóvenes.

“Estamos todo el tiempo siempre como asediados con ese discurso autoritario y esto tiene una larga historia, que no es sólo en la Argentina –como algo residual–, pero que acá ha sido muy fuerte y que tiene que ver con la dicotomía que planteó Domingo Faustino Sarmiento, entre civilización y barbarie. Estos dos polos no tienen nada que ver entre sí, pero hay fronteras entre ambos y algo que produce uno de ellos es siempre la sensación de que la barbarie es una amenaza, una anomalía, es objeto de pánico moral”, concluye Huergo (2012).

¿Y que ha sido históricamente la barbarie en la Argentina? Ha sido identificada no sólo con la pobreza, sino también con todo aquello que apunta a lograr un orden de vida más justo, barbarie han sido los trabajadores organizados, los “cabecitas negras”, los movimientos sociales, las personas LGBTI, entre otros, quienes han procurado un espacio de lo que podríamos llamar la transformación, la justicia social, la igualdad.

Entonces nos podemos preguntar ¿qué es la política? Según el antropólogo argentino Rodolfo Kusch, la política es el conjunto de estrategias colectivas para una vida mejor, en una determinada sociedad. Esas estrategias tienen que ver con el ejercicio del poder, con la revisión de las relaciones sociales y con la desnaturalización de algunas de ellas.

Recordando a Paulo Freire (1970), para sostener su afirmación: “Toda práctica educativa contiene una

dimensión política, pero a la vez toda práctica política contiene una dimensión educativa". Existen varios personajes de la historia, como Eva Perón, Néstor Kirchner, entre otros, quienes mediante su práctica política nos interpelaron para ser protagonistas de la creación de procesos de formación subjetiva; su legado ahora nos permite ver la realidad desde otro lugar, invitándonos a posicionarnos desde allí, para apreciar el modo en que incidimos en la organización e inscribirnos en la lucha por mejores condiciones de vida para todos y todas.

Paulo Freire agrega algo más, no se trata solamente de una dimensión política de la práctica educativa, sino que "la práctica educativa también es política".

Subyace la idea de que algunos sujetos tienen posiciones naturales para participar de la producción de conocimiento, para dominar y para ejercer sus derechos. Por ejemplo, los griegos participaban de la polis, pero no todos tenían categoría de ciudadanos, no existía una democracia extendida, allí sólo participaban los varones con determinadas características. Los demás eran los "idiotas" (de donde deviene la palabra "idiota"), quienes se quedaban en su casa haciendo las tareas económicas del hogar, tratando de obtener dinero. El ganar espacio en el mundo de la polis es una lucha permanente. A lo largo de la historia, las mujeres han sido relegadas por los hombres y en el siglo XX fueron las principales sujetas políticas, se han animado a participar en la polis incluso, más que muchos hombres.

Entonces, la escuela debería ser una institución atravesada por lo político, porque hay una generación de pedagogos que están convencidos de que no hay que formar para luego

participar, sino que se aprende participando. Arturo Jaureche, Paulo Freire, Eva Perón, el "Che" Guevara, las Madres de Plaza de Mayo, entre otros políticos, sin pensarlo, poseen una dimensión educativa en sus prácticas, porque cambiaron nuestras conciencias para pensar nuestras vidas, nuestras prácticas, nos hicieron tomar posición, y esto tiene que ver con la educación y con la política.

El pedagogo tiene que ser el viaje, en el sentido de que cada experiencia personal y colectiva respecto de la construcción del cuerpo y las vivencias de las personas trans sean entendidas como una práctica subjetiva que dé cuenta de sus propios saberes. La escuela no debe quedar exenta, debe ser el lugar donde se intercambian ideas, que den como resultado una síntesis superadora, donde se instituya lo instituyente como un proceso emancipatorio infinito. Y que la base no sea la heteronormatividad, sino la diversidad.

Es elocuente lo que al respecto advierte Wayar: "Ahora contamos con la ley donde el Estado reconoce nuestra identidad de género, lo entendemos en términos de reparación simbólica por todas las atrocidades que cometió con nosotras. Ahora estamos pensando un proyecto de ley que tenga que ver con la reparación económica que va desde la prostitución, hasta una pensión jubilatoria por todos estos años de olvido. Nosotras desde niñas, a temprana edad, somos expulsadas de nuestros hogares, de la escuela –por el perjuicio–, porque no nos dicen que podemos existir, que hay personas con orientaciones e identidades diversas o que podemos ser nenas o nenes.

Entonces quedamos en situación de calle, en un total desamparo por parte del Estado, sus instituciones,

como también de nuestras familias. Es decir que la única opción para poder subsistir es la prostitución, intercambiar sexo con adultos, por un café con leche o un plato de comida. En lugar de un abrigo, un abrazo o la más mínima cuota de cariño.

Pasamos frío, vivimos en condiciones absolutamente insalubres, sumado a eso la violencia sistemática por parte del Estado y su aparato policial, quienes nos reprimen y en su momento actuaban como jueces.

En un país como la Argentina, que en cuanto a la prostitución suscribe al abolicionismo. Después se nos ve como identidades perversas porque el Estado no nos piensa como niñas, sino como adultas. Esto comprende el período de la dictadura y el democrático, pero con otra responsabilidad.

Nosotras no tuvimos democracia después de 1983, porque la Policía Federal y Provincial nos violento y reprimió. La etapa más cruda, violenta y visible fueron los noventa. No tuvimos una justicia digna. El primer juez era un policía y en el caso de apelar en una segunda instancia a un juez, nos seguía condenando porque consideraba que la vida de una trans prostituta era burda e indigna.

Nos dejaron en un lugar de extrema vulnerabilidad. Nuestro límite de vida hoy es los 32 años, hemos muerto por asesinatos producto de la transfobia, de la violencia policial, por habernos contagiado enfermedades venéreas, por el sida, entre otras. Las sobrevivientes cargamos con todas esas muertes. Particularmente lo viví, soy una persona de 43 años y perdí a muchas compañeras de mi generación. No alcanza con pedir disculpas, no nos van a devolver nuestros mejores años de vida, no podemos volver a los 15 años para ir a estudiar con nuestros pares, en condiciones de

igualdad y poder descubrir nuestras sexualidades con los otrxs, construir una visión de futuro en base a la educación”.⁵

Por otro lado, la reflexión de un sector crítico respecto de ley de identidad de género considera que los casilleros de hombre/ mujer aún siguen inamovibles, tanto en la vida cotidiana como en las opciones que presenta el documento nacional de identidad. Es decir, la identidad trans queda en los papeles, sin palabra.

En una entrevista publicada por la revista *Soy* del diario *Página 12*, Wayar (2012) enfatiza: “Ésta es una ley para quienes quieran sostener la normalidad hombre-mujer y a quienes tenemos un techo más alto nos deja en donde estábamos, o mejor dicho nos extorsiona a normalizarnos en estas únicas categorías. Cada compañerx que hace el cambio en el DNI estará des-inscribiéndose de una identidad trans para un Estado que lx leerá como eso que dicen que lx identifica ‘hombre’ y ‘mujer’. Quienes nos proponamos otrxs, y sobre todo en la arena política, tendremos que seguir demandando una manera en que el Estado nos lea [...]”

Es tan simple como que si muero y mi lápida coincide con los datos que hoy figuran en mi DNI, sería un hombre y mi identidad estará vulnerada seriamente; si hago el cambio en mi DNI y tanto en mi lápida como en él figuran los nuevos datos Marlene Wayar sexo femenino, estarían vulnerando mi identidad travesti (trans) de modo no menos serio. Vulnerándola yo primero y recién luego el Estado, [...] ¿Cuál es el problema con legitimar las categorías H y M? Que una identidad queda finalmente cancelada, no existe lo travesti o trans. ¿Qué nos solicita esta

ley? Que dejemos de ser eso que somos y que debería ser reconocido como nuestra identidad. [...]

Esta ley sólo resguarda a transexuales y en ese sentido es clasista. ¿Quiénes sostienen esa identidad en Argentina? Una pequeña porción que va desde una millonaria Flor de la V hasta un número reducido de personas con trabajo formal en diferentes institutos del Estado y un aún menor número de personas de clase media urbana que tiene apoyo económico familiar dentro de las feminidades trans, mientras que en el campo de las masculinidades en la realidad son en su mayoría universitarios (en carrera o egresados), con una evidente distancia económica con las travas en situación de prostitución [...]

¿Cuáles eran las opciones? Según mi deseo agregar una T (por lo trans), que reconozca nuestro trabajo en la construcción de una identidad complejísima, el recorrido hacia ello, la memoria, el cómo hemos sorteado los obstáculos para superar los 36 años de promedio vital, cómo nos hemos sobrepuesto a la muerte de tantas amigas, la cultura producida, los conocimientos propios y este primer objeto de arte que somos y que pugna por reconocimiento que nos deje instaladas en la redistribución de la riqueza de la que somos eternas excluidas. [...] Todavía hay algo muy radical en lo travesti para defender con orgullo, aunque según esta ley ser eso da vergüenza”.

Wayar sintetiza, luego, en una entrevista personal: “La Argentina ha violado nuestros derechos humanos por acción y omisión. Omitió, como lo ordena el abolicionismo en cuanto al trato, a las personas en estado de

prostitución, y por no trabajar en contra de la trata y el proxenetismo, que eso sí es un delito y está penado. Y por acción, mediante todo el despliegue de su aparato institucional en pos de la represión de las identidades y sexualidades diversas”.⁶

Para Kaufman, “todo relato histórico del pasado de los oprimidos invoca la comparecencia de razón anamnética, sin ella se convierte en ideología, relato de los vencedores, olvido, injusticia, en el sentido de lo que se opone a la memoria no es el olvido sino la injusticia”.

Los procesos de emancipación (Ley de identidad/ reconstrucción de la Memoria trans) deben dar cuenta de que la violencia está presente en toda relación social y no dar lugar a la **desmemoria**. Tampoco a una declinación ética política sino a una confirmación del papel de la **rememoración** como dispositivo crítico de las relaciones sociohistóricas.

En la actualidad, este debate encuentra varias referencias significativas, en un contexto en el cual la tendencia general nos señala el predominio del olvido, mediante la aparición de discursos historiográficos analíticos que ponen énfasis en la equivalencia general de todas las formas de **violencia**, entendiéndolas de manera unívoca y exenta de crítica respecto de cómo se la entiende en el sentido común. Entonces, la función del intelectual es la de desentrañar y dar cuenta de toda esta red de exclusión que vulnera, restringe los derechos, el trato digno y la igualdad de oportunidades de estxs ciudadanxs.

Notas

1 Heteronormatividad/ Heterosexismo: Adrienne Rich, en 1980, comienza a nombrar como **heterosexualidad obligatoria** a todo un sistema social, impuesto por el patriarcado y las prácticas sexuales consideradas **normales** e implementadas como normativas. Diversos mecanismos médicos, educativos, religiosos, jurídicos y culturales, mediante diferentes instituciones, presentan a la heterosexualidad como la norma necesaria para el funcionamiento de la sociedad; y como único modelo de relación socioafectiva y de parentesco que tiene como base la dicotomía jerarquizante varón-mujer. Este régimen ha sido regulado y sostenido por mecanismos de invisibilización, marginación y/o persecución de cualquier práctica diversa/ diferente. El heterosexismo es la creencia de que el conjunto entero de la sociedad es heterosexual y que esta orientación es superior a la homosexualidad, bisexualidad e identidades de género diversas. "Comunicar en Diversidad", Guía para Comunicadorxs del Observatorio de Comunicación, Género y Diversidad con perspectiva en derechos humanos, La Plata, FPyCS, UNLP, 2011.

2 Entrevista a Wayar, quien también es activista de Futuro Transgenérico.

3 *Ibidem*.

4 En su texto *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (1988), Althusser menciona ocho tipos de instituciones que, a diferencia de los aparatos represivos, no sujeta a los individuos a través de prácticas violentas, sino a través de prácticas ideológicas: aparatos religiosos [iglesias, instituciones religiosas]; aparatos educativos [escuelas, universidades]; aparatos familiares [el matrimonio, la sociedad familiar]; aparatos jurídicos [el derecho]; aparatos políticos [partidos e ideologías políticas]; aparatos sindicales [asociaciones de obreros y trabajadores]; aparatos de información [prensa, radio, cine, televisión] y aparatos culturales [literatura, bellas artes, deportes, etcétera].

5 Entrevista a Marlene Wayar, en el marco del trabajo final para la materia del Doctorado en Comunicación "Campo Intelectual. Discusiones y debates contemporáneos",

dictado por el Prof. Carlos Vallina, 2012, sin publicar.

6 *Ibidem*.

Bibliografía

- ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos de estado: Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Bourdieu, Pierre. "Hábitus, Código y Codificación", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Nº 4, septiembre, 1986, pp. 40-44.
- BUTLER, Judith. *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.
- *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra, 2001.
- LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj. *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- DELFINO, Silvia. "Género y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias", en TRIQUELL, Ximena y FORASTELLI, Fabricio (compiladores). *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, Córdoba, CEA-The British Council, 1999.
- "Investigación y activismo en el vínculo entre teoría de género, identidad de géneros y luchas políticas", en revista *Trampas de la comunicación y la cultura*, Nº 66, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2009, pp 36-54.
- FORASTELLI, Fabricio. "Políticas de la restitución. Identidades políticas y luchas homosexuales en la Argentina", en TRIQUELL, Jimena y FORASTELLI, Fabricio (compiladores). *Las marcas del género: configuraciones de la diferencia en la Argentina*, Córdoba, Ediciones Universidad de Córdoba-Universidad de Nottingham, 1999.
- FOUCAULT, Michael. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México DF, Siglo Veintiuno Editores, 1ª edición, 1976.
- *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 2ª edición, 1978.
- *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1987.
- *Genealogía del racismo*, La Plata, Caronte, 1996.
- FREIRE, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*, Montevideo, Tierra Nueva, 1970.
- HUERGO, Jorge. Conferencia Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Formación

Docente, "Futuros docentes, docentes del futuro", Buenos Aires, 2012.

KAUFMAN, Alejandro. "Izquierda, violencia y memoria", en revista *Pensamiento de los Confines*, N° 20, Buenos Aires, junio de 2007.

----- "Historia y memoria: algunas indagaciones teóricas para el marco analítico Latinoamericano", en *Juicios por crímenes de Lesa Humanidad en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Cara o Seca, 2011.

POLLAK, Michael. *Memoria, Olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.

WAYAR, Marlene. "Qué pasó con la T", en suplemento *Soy, Página/12*, Buenos Aires, 11 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2436-2012-05-12.html> [consulta: 22 de junio de 2013].